

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN SEMINARIO "EL DESAFIO
DE LA PARTICIPACION SOCIAL: AMPLIACION DE LA
DEMOCRACIA Y MODERNIZACION DEL ESTADO"

SANTIAGO, 21 de Enero de 1994.

Señoras y señores:

He querido estar presente en este acto para destacar la importancia que mi gobierno atribuye al desafío de la participación social como un factor fundamental, tal como lo dice el título de este seminario, no sólo para la ampliación, sino también que el fortalecimiento de la democracia y de la modernización del Estado.

Decía Lincoln que "la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". ¿Cómo se realiza el gobierno por el pueblo? Participando, y en la democracia clásica representativa esa participación se limita al acto electoral, eligiendo periódicamente autoridades en cuales el pueblo delega sus facultades de gobernar. Una democracia más plena requiere que el pueblo participe de una manera más permanente que el mero sufragio periódico. Y la sociedad se va democratizando más en la misma medida en que sea mayor esa participación.

Pero la participación no puede ser simplemente de las personas como individuos, porque las personas forman parte de comunidades unidas por intereses, por ideales, por aspiraciones, por necesidades comunes, y como la unión hace la fuerza, y como la solidaridad es un factor movilizante, indudablemente que en la medida en que los que tienen los mismos ideales, los mismos intereses, los mismos problemas, se organicen para encarar su solución, no sólo para plantearlos como demandas a las autoridades, sino que para sugerir caminos de solución, para hacer esfuerzos en la construcción de esa solución, para colaborar con las autoridades en el logro del mismo.

Este es el proceso de organización y participación social. Y en la medida en que ese proceso crezca y se desarrolle, indudablemente que va a ir desapareciendo la dicotomía entre Estado, por una parte -una organización jurídica, un poco abstracta, depositaria del poder- y la sociedad por otra, porque la sociedad y el Estado se van a fundir en un esfuerzo común de cooperación e integración para ir resolviendo los problemas.

Cuando nosotros pusimos las necesidades de la gente, la dignidad de la gente, las aspiraciones de la gente, como la gran tarea de nuestro gobierno, cuando dijimos que con nuestro gobierno queríamos que ganara la gente, cuando nos hemos esforzado por escuchar a la gente, estamos marchando en la dirección de construir una democracia más perfecta, en que la gente tenga una participación cada vez mayor.

Yo quiero en este acto, como un deber de justicia, expresar mi reconocimiento a la acción realizada por la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno en la tarea de promover los contactos con la gente, de ayudar a la organización de la gente, de ir abriendo caminos por los distintos cauces que se han examinado en este seminario, a formas de sociedad cada vez más democráticas y más participativas.

Y me parece justo extender este reconocimiento a la acción que desarrollan en sus respectivos ámbitos el Servicio Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de la Juventud que, en sus respectivos ámbitos, han hecho un aporte importante en este mismo sentido, de crear instancias de organización y participación para hacer más real la influencia de la gente y el sistema democrático.

Creo que no me salgo del tema si aprovecho esta ocasión -que tal vez sea la única que tenga- para rendir un homenaje y expresar mi agradecimiento a Roberto Bravo, artista de selección que ha entendido que el afán de excelencia y superación en su arte, en que él ha llegado tan alto, no debe llevar, como con frecuencia ocurre, a actitudes elitistas, sino que, por el contrario, es perfectamente compatible con la entrega generosa de ese arte al hombre y la mujer común, para que, a través de él, las personas ganen en desarrollo, en aspiraciones, en inquietudes, en perfeccionamiento. Gracias, Roberto Bravo.

Como hemos dicho en más de una oportunidad, continúa vigente el desafío de transformar a Chile en una sociedad más integrada y solidaria, sin extrema pobreza, más humana, donde todos vivamos en condiciones de tener y disfrutar una vida digna. Coronar con éxito ese desafío exige profundizar en la participación de la gente en los asuntos públicos.

En una sociedad donde impera el mercado, donde sus miembros se integran en tantos consumidores, pero donde aún la

riqueza es escasa, habrá quienes consigan integrarse con holgura mientras otros no logran integrarse en absoluto. En sociedades así, sostener que la vida cotidiana de la gente se agota en su dimensión privada estaría consagrando una competencia desleal y perpetuando las condiciones de la desigualdad.

No se puede rectificar esta situación con la eliminación del mercado y su reemplazo por otro tipo de mecanismo institucional de asignación de recursos. Hoy por hoy, no podemos sino admitir que para superar la pobreza es indispensable el crecimiento económico y que el crecimiento económico está vinculado a un modelo que funciona sobre la base del mercado y de los equilibrios macroeconómicos.

No obstante, estoy cierto que sí se puede progresar hacia formas de convivencia social más equitativas creando las condiciones para que los desfavorecidos mejoren su capacidad de integrarse en los procesos económicos y, a la vez, atenuando los rigores extremos a que una competencia desleal condena a un sector de ciudadanos. Esta es, sin duda, una tarea del Estado: facilitar y promover la equidad.

Ahora bien, el esfuerzo rectificador del Estado es insuficiente si no lo acompaña el propio esfuerzo de los ciudadanos más desfavorecidos por mejorar sus posibilidades de competencia a través del desarrollo y fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

Hasta no hace mucho, ni siquiera existían los cauces para una participación libre. A través de la democratización de nuestras instituciones y de los procesos de descentralización en marcha, a que se refería el Ministro Correa, el Estado está haciendo lo que le corresponde para que los ciudadanos incidan no sólo en la dimensión nacional de lo público, sino especialmente en la que les es más inmediata: la dimensión local.

Sin embargo, estos serán logros frustrados si la participación se concibe como hacerse parte pasivamente de lo que el Estado dé o lo que el Estado ofrezca y, en su defecto, como la exigencia de un acceso indiscriminado a las instancias de poder y decisión.

Del Estado es legítimo y razonable esperar acciones que fortalezcan la sociedad civil, pero la práctica de la participación ciudadana debe resistirse al paternalismo estatal y alejarse de visiones ideologizantes. En su reclamo por participación, la sociedad civil debe orientarse por su propia capacidad de iniciativa y alimentarse del dinamismo que nace de su propio seno.

En esta concepción, la participación se asocia a creatividad y a cooperación de unos con otros en la identificación

de problemas, de soluciones y en la construcción de cauces comunes. La creatividad es deseo de información y capacidad de aprovechar oportunidades. La cooperación presupone una actitud de confianza mutua y la disposición de la voluntad para trabajar de consuno.

La superación de la pobreza, que sigue siendo el desafío principal del país, no es un problema que pueda dejarse meramente a la economía. Se requiere también de ciudadanos activos, comprometidos en organizaciones sociales para capacitarse mejor, para adaptar y ejecutar programas estatales. Debemos ser conscientes todos los chilenos, ricos y pobres, que solamente con una ciudadanía incorporada en la vida nacional desde su base puede la sociedad sostener procesos de crecimiento que contienen insoslayables restricciones y que, por lo mismo, imponen fuertes sacrificios.

Es urgente recuperar la energía que nace y se desarrolla en el seno de la sociedad civil. Esa energía fue uno de los principales factores de mejoramiento para los más desposeídos durante los años que antecedieron a la ruptura de nuestra convivencia democrática. También lo fue para enfrentar los efectos del neoliberalismo impuesto por el gobierno autoritario. Se trata ahora de renovar esa energía que brota del seno de las comunidades más pobres y hacerla coayudante con el esfuerzo del sector público.

La existencia de necesidades sociales básicas que se encuentran insatisfechas presionan a todos los actores a solicitar del Estado la adopción de políticas públicas que atiendan y resuelvan dichos problemas. Sin duda, el Estado debe atender al bien común y promover la igualdad de oportunidades. Pero sería ilusorio y contraproducente creer que esta tarea compete con exclusividad al poder político. Acometer la tarea de erradicar la pobreza para entrar el siglo XXI con niveles de vida dignos para todos nuestros compatriotas requiere de una sociedad participante.

Sin embargo, el uso del instrumento de la participación no exige recurrir a quiebres ni rupturas, sino, muy por el contrario. Nuestra sociedad ha ensayado las virtudes de la concertación social. Debemos perfeccionarlas, ampliando la participación y mejorando la gestión del Estado.

Esta es una tarea que requiere, en primer lugar, que la sociedad en su conjunto, y especialmente los sectores más débiles, tomen conciencia del problema. Esto es, admitan que no puede esperarse la solución de los problemas por sí solos, por la acción milagrosa de leyes naturales, ni tampoco por la acción providencial de un Estado benefactor y todopoderoso; es indispensable un esfuerzo colectivo, consciente y responsable.

Esto exige, en segundo lugar, que cada persona asuma su

cuota de responsabilidad, integrándose para ello con otros que pertenecen a su mismo sector o afrontan los mismos problemas, para concertar esfuerzos conjuntos en busca de soluciones y progreso -consumidores, padres de familia, vecinos de un mismo barrio, artesanos, artistas, etc.-.

Y requiere, finalmente, que el Estado adecue su organización y sus procedimientos para lograr una relación con la sociedad civil, con la gente, más fácil y expedita, en la que administradores y administrados, funcionarios y usuarios de los servicios públicos, se sientan partícipes de una misma tarea de bien común, colaboren y se ayuden recíprocamente para cumplirla.

Me duele que el proyecto de ley sobre procedimientos administrativos a que se refirió el señor Ministro, lamentablemente parece que no alcanzará a estar despachado dentro de mi período de gobierno. Creo que ese, junto con la ley sobre lo contencioso administrativo y con los perfeccionamientos del estatuto administrativo, son pasos importantes en una adecuación de nuestro Estado para ser un instrumento moderno y eficaz al servicio de la gente.

Creo que en estos años algo hemos avanzado en esta dirección; aquí se ha destacado mucho de lo que hemos hecho, no hemos avanzado todo lo que quisiéramos, pero hemos avanzado un trecho no despreciable. El imperio de la libertad, el respeto a las personas, a su dignidad y a sus derechos humanos, el respeto y el considerar a las organizaciones de base, el diálogo entre autoridades y grupos sociales, la democratización de los municipios, la regionalización, representan avances sustanciales en este camino. Tenemos que seguir avanzando y profundizando en la misma dirección.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 21 de Enero de 1994.

MLS/PEF/EMS.